



# El juez obliga a la Usal a la repetición de la defensa de una tesis doctoral

La sentencia otorga la razón a la autora de la investigación, que no estaba conforme con la calificación que le concedió el tribunal

■ RICARDO RÁBADE / WORD

**SALAMANCA.** El Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 1 ha obligado a la Universidad de Salamanca a convocar un nuevo acto público para la defensa de una tesis

doctoral, después de que la autora del trabajo de investigación reclamara la calificación que le otorgó el tribunal al estar disconforme con la misma, y trasladara finalmente su queja ante las instancias judiciales.

La autora de la tesis, que responde a las iniciales C.R.R., acudió a la vía contencioso administrativa, una vez que la Usal desestimara la reclamación que presentó, al no estar de acuerdo con la nota final que le fue concedida por la lectura de su tesis doctoral. El auto, dictado por el juez el 31 de marzo, estipula la ejecución

de la sentencia «declarando nulos todos los actos llevados a efecto, volviendo a retrotraer las actuaciones para que se convoque y se reúna de nuevo el tribunal», de manera que «los doctores presentes en el acto público podrán formular cuestiones en el momento y forma que señale el presidente del tribunal».

El rector Daniel Hernández Ruipérez emitió el 25 de abril una resolución, que establece la ejecución del citado auto. El rector ordena a la Comisión de Doctorado que lleve a cabo, a la mayor brevedad posible,

los trámites administrativos oportunos para la convocatoria pública del tribunal, así como la notificación de dicha convocatoria a la doctoranda y a los directores de la tesis doctoral. También fija el rector que se debe proceder al acto de defensa de la tesis en una sesión pública, «con exposición y defensa por el doctorando ante los miembros del tribunal», incluyendo «la apertura del trámite para que los doctores presentes en el acto público puedan formular cuestiones, previamente a la votación de la tesis por el tribunal».

Tras el fallo judicial y el auto de ejecución, la institución académica ha tenido que informar públicamente de la convocatoria de la defensa pública de esta tesis doctoral, insertando referencias en el tablón electrónico de anuncios de la sede electrónica de la Usal, en los tabloneros de anuncios del Rectorado y del departamento implicado.

Finalmente, la nueva defensa pública de esta tesis doctoral por parte de su autora -C.R.R.- se llevará a cabo el próximo miércoles, 22 de junio, a partir de las 09:30 horas, en el salón de grados de la Facultad de Medicina, situada en el Campus Miguel de Unamuno. El horario y el lugar han sido fijados mediante una convocatoria rubricada por el vicerrector de Investigación y Transferencia y director de la Escuela de Doctorado, Juan Manuel Corchado, fechada el 11 de mayo.